	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES TEMPORALES	PCA-05-P-10
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 08/07/2014
		Página 1 de 6

1. OBJETIVO

Administrar, a título de inversión, los excedentes financieros del ejercicio de la corporación, a través de entidades financieras acreditadas para tal fin.

2. ALCANCE

Inicia desde la identificación de los excedentes hasta la liquidación de títulos.

3. DEFINICIONES

Activos financieros: activos no físicos cuyo valor está denominado en moneda. Incluye el activo disponible (caja y bancos), las inversiones y otras cuentas por cobrar.

Activos productivos: todos los activos financieros que generan ingresos financieros. Entre los ejemplos se encuentran las inversiones temporales.

Ingresos financieros de las inversiones: ingresos por concepto de intereses, dividendos u otros pagos generados por activos financieros no pertenecientes a la cartera bruta, tales como, depósitos que devengan interés, certificados de depósito y obligaciones del Tesoro. Esto incluye el interés pagado en efectivo y el interés devengado por cobrar (rendimientos financieros).


Inversiones Financieras: Recursos colocados en títulos valores y demás documentos financieros, a cargo de otros entes, con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos en un espacio de tiempo dado. Las inversiones deben reconocerse y registrarse por su costo histórico o precio de adquisición y expresarse a su valor actual, o en forma alternativa, evaluarse a precios de mercado, de conformidad con las normas que para el efecto se expidan. Se clasifican en inversiones de renta fija y de renta variable (bolsa de valores).

Nota Crédito: Documento que expresa un abono en la cuenta de un tercero y el concepto Respectivo.

Nota Debito: Documento que expresa un cargo en la cuenta de un tercero y el concepto Respectivo.

PC: Punto de Control.


Portafolio: Conjunto de inversiones en títulos valores que realiza una entidad, de acuerdo con sus posibilidades normativas y económicas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-05-P-10
	GESTION FINANCIERA	VERSIÓN: 3.0
	PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES TEMPORALES	FECHA: 08/07/2014
		Página 2 de 6


Tasas de Interés: La tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. Al igual que el precio de cualquier producto, cuando hay más dinero la tasa baja y cuando hay escasez sube.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:


Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Estudiar el portafolio de inversiones y toma de decisión sobre las inversiones	Solicita a las entidades Financieras el portafolio o las ofertas de inversiones de Depósitos en Certificados a Término u otros Tipos de Inversiones Financieras, determinando los períodos, formas de vencimiento y las tasas de interés, así mismo, se debe citar en esta solicitud la norma tributaria que exonera la corporación del pago de Retención en la fuente. Se debe verificar, además, el comportamiento de los títulos en la bolsa de valores de Colombia.	Coordinador sub área financiera	Informe de Inversiones.
		<ul style="list-style-type: none"> Se debe verificar que todos los Bancos envíen respuesta de la solicitud para escoger la mejor Tasa de interés en el mercado. Presenta ante el subdirector administrativo y financiero en forma oportuna y en las fechas que se haya dispuesto para las reuniones, el informe de inversiones sobre la situación actual de los títulos valores para su cancelación o rendición de la inversión y el estado de Bancos con los disponibles de efectivos con que se cuenta, acompañado de las ofertas 	Coordinador sub área financiera.	Informe de Inversiones. Estado de Bancos. Portafolio de Inversiones Financieras.
		<ul style="list-style-type: none"> Analiza y evalúa los informes presentados y las ofertas, toma decisiones, garantizando la seguridad de la inversión y velando por los intereses de la Corporación, en el Acta Numerada, deben quedar las condiciones pactadas de la inversión: monto a invertir, tasa de interés anticipado o vencido, período y vencimiento del título. Definir en el caso de redención de títulos SI los intereses del título se redimen como mayor valor de la nueva inversión o SI estos rendimientos se 	Coordinador sub área financiera	Acta de la adquisición de los títulos. Documento o acto administrativo sobre el uso y destino final de los obsequios recibidos de las entidades

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-05-P-10
	GESTION FINANCIERA	VERSIÓN: 3.0
	PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES TEMPORALES	FECHA: 08/07/2014
		Página 3 de 6


Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
		<p>consignan o abonan a una cuenta bancaria determinada y con qué periodicidad. En el acta debe quedar explícito la custodia o tenencia del título, SI se deja en custodia en la Entidad Financiera, esta debe emitir una copia del título y la constancia de que fue dejado bajo su custodia. SI NO, este título valor debe mantenerse en la caja fuerte de la Corporación bajo Custodia y Responsabilidad del Pagador, de quien es la custodia de la caja fuerte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI la entidad financiera ofrece premios u obsequios como un estímulo por la constitución de inversiones financieras, estos obsequios deben ser puestos a disposición del subdirector administrativo y financiero para definir y dejar constancia de su custodia, tenencia, destino y uso final a través de un documento o acto administrativo que oficialice la toma de decisión sobre estos obsequios recibidos de las entidades financieras. 		financieras.
		<ul style="list-style-type: none"> • SI se decide por la incorporación de estos bienes muebles a los activos de la Corporación, se remitirán a la sección de almacén con copia del documento o acto administrativo para su ingreso a través del módulo de almacén para ser incorporados a los activos de la Corporación. • Se debe controlar si la Corporación recibe obsequios por la constitución de títulos de inversión, el Subdirector Administrativo y Financiero debe entregar al almacenista el bien mueble, quién lo incorporará, obteniendo de la entidad financiera el precio o costo del bien a través de certificación, que conste la cesión de derecho o dominio del bien, SI la entidad financiera NO, entrega este documento se solicitará en forma escrita una valoración a precio de mercado, para así, poder efectuar su incorporación. 	<p style="text-align: center;">Subdirector administrativo y financiero.</p> <p style="text-align: center;">Funcionario asignado a la dependencia de almacén.</p>	<p style="text-align: center;">Registro o Entrada de almacén.</p> <p style="text-align: center;">Certificación de costo o precio del bien incorporado.</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES TEMPORALES	PCA-05-P-10
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 08/07/2014
		Página 4 de 6

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
2	Constituir la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora cheque en el sistema integrado o transferencia electrónica, por la opción de pago Tesoro una vez tomada la decisión de la inversión. • Solicita a la Entidad Financiera el débito de la cuenta bancaria, por el monto y condiciones que se ha determinado invertir. Constituyéndose ante la Entidad Financiera la inversión representada en un título valor. Cada vez, que se oficialice una Inversión por constitución o redención de un Título se debe dejar constancia ante la entidad financiera de la excepción tributaria sobre retención en la fuente. • Crea la cuenta bancaria en el módulo y solicita su parametrización, para proseguir con la incorporación en el sistema de la Constitución del Título, soportando la transacción con los documentos que hacen parte integral de esta actividad, tales como copia de título, nota débito o comprobante de egreso y especificaciones y condiciones de la constitución de la inversión. 	Pagador	Título valor Oficio de remisión del cheque.
3.	Custodiar las inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe controlar que se reciba según la decisión del subdirector administrativo y financiero de parte de la Entidad Financiera el Título o copia de este y constancia de custodia del título y las especificaciones de la inversión. • Verifica las condiciones pactadas. Custodia una vez recibido el documento, garantizando que las condiciones de seguridad utilizadas minimicen el riesgo de perdido o hurto de los mismos. 	Pagador	Título o Copia Constancia de especificaciones de la inversión.
4.	Controlar las inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe controlar que se mantiene un Informe de control de las inversiones, el cual debe contener la historia del comportamiento de cada una de las inversiones. 	Pagador	Informe de Control de las inversiones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-05-P-10
	GESTION FINANCIERA	VERSIÓN: 3.0
	PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES TEMPORALES	FECHA: 08/07/2014
		Página 5 de 6

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
		<ul style="list-style-type: none"> Presenta al subdirector administrativo y financiero o director, previa solicitud los informes de control de las inversiones como herramienta de control para conocer el vencimiento de cada uno de ellos. Archiva en el expediente que lleva al respecto la pagaduría 	Pagador	Informe de control de las inversiones
5	Cancelar títulos	<ul style="list-style-type: none"> En esta actividad se debe controlar que se envía dentro de los cinco (5) días antes del vencimiento de la Inversión, oficio a la entidad financiera, informando la cancelación o redención de la inversión, con el fin de que no se den prorrogas automáticas del título. Incorpora la cancelación del título en el sistema integrado administrativo y financiero a través de los módulos de ingresos y egresos. 	Pagador	Oficio al banco solicitando la cancelación o redención de la inversión. Informe de movimientos entrada y salidas
		<ul style="list-style-type: none"> SI los rendimientos financieros son liquidados al momento de la cancelación del título, se incorporan soportados con las notas créditos emitidos por la entidad financiera. o SI estos rendimientos corresponden a pagos anticipados o mensualidades, deben incorporarse al Sistema, módulo de ingresos en las fechas que la entidad financiera estipulo su liquidación, reconociéndose en el momento que se produce. 	Contador General	Registro en el SIIGO
6	Conservar documentos	<ul style="list-style-type: none"> Imprime los comprobantes de ingresos y egresos a través del sistema integrado. Remite en el informe de movimiento de contabilidad, a pagaduría, debidamente soportados los documentos que hacen parte integral de la operación financiera, para su archivo en el expediente. 	Profesionales de apoyo Contabilidad Contador General	Comprobante de ingresos y egresos Informe de movimientos diarios
		<ul style="list-style-type: none"> Deja copia en el expediente del título, como mínimo con los siguientes documentos: Portafolio y/o ofertas de inversiones, Informe de Inversiones preparado por la Coordinación sub 	Pagador	Expediente de la inversión

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCA-05-P-10
	GESTION FINANCIERA	VERSIÓN: 3.0
	PROCEDIMIENTO DE INVERSIONES TEMPORALES	FECHA: 08/07/2014
		Página 6 de 6

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
		<p>área financiera, Estado de Bancos, Copia del Título ó documento de inversión, documento donde conste la custodia del título, oficios relacionados con la constitución, redención ó cancelación de las inversiones, documento con la especificaciones de la inversión, documento o acto administrativo emitido por la Dirección General sobre el destino, custodia, tenencia y uso final de los bienes recibidos en calidad de obsequio por las entidades financieras, si con ocasión de la constitución se entregan a la Corporación.</p>		

5. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Cambio	Nueva Versión
01/06/2006	Elaboración del documento.	1
15/04/2011	Se cambia estructura	2
08/07/2014	Se realizan ajustes en el título del procedimiento, así como en algunas de las definiciones, en la descripción, anexos y tabla de elaboración del mismo.	3

6. TABLA DE APROBACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre y Cargo		
Pablo Valverde Ferrer. -Coordinador sub área Financiera.	Pablo Valverde Ferrer. -Coordinador Sub Área Financiera.	Hernán Maestre Martínez. -Subdirector General Área de Planeación.